

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERIA & SUMINISTROS S.A. PAPERSUM, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas, del día quince del mes de abril del año dos mil veinte, se reúnen los Accionistas de la compañía PAPELERIA & SUMINISTROS S.A. PAPERSUM, en su oficina ubicada en la Av. Las Aguas S/N Edificio Plaza Express, la compañía Delivery Express S.A. Deliexpress, debidamente representada por su Gerente General, por el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, propietaria de 1 acción; y, Diego Rafael Ortega Santos, propietaria de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única socia se constituye en junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo el año 2019

Punto cuatro.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, Secretaria de la junta,

quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los Accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los Accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto, Presidente de la junta, el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo el año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoría Externa del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Francisco

Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretaria de la Junta, la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe de Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los Accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas Accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Rocio Aguilar Arias. El Presidente de la junta el Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilabert, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra

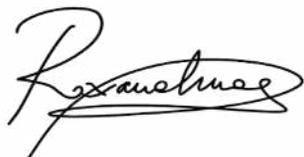
moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Roxana Verónica Lino Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Rocio Aguilar Arias.

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
- c) Grabación de la sesión de la junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de juntas generales de Accionistas y accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos.-



Sra. Roxana Verónica Lino Gómez
Secretaria de la Junta



Sr. Francisco Alejandro Pérez Gilbert
Presidente de la Junta



Compañía Delivery Express S.A. Deliexpress
Representada por:

Sr. Diego Rafael Ortega Santos
Accionista



Sr. Diego Rafael Ortega Santos
Accionista